



Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	18/10/167	Ejercicio:	2019
Fecha:	18/10/2019		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	-	Hasta:	-
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	119/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1787/19 "Servicio de Transporte para la Dirección de Cooperación"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición de Secretaría de Administración y Secretaría de General N° 617/19

De fecha 17 de octubre de 2019

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SANTARELLI MIGUEL ANGEL				
CUIT N°:	20-25878440-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	VETERE 747				
Localidad:	Lomas de Zamora	Bs. As.	C. P.:	1832	
Teléfono:	1162860095	Fax:	E-mail:	santa.siri@yahoo.com	
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	2	viajes	Servicio de Transporte para 40 personas, desde 2 escuelas ubicadas en el partido de Lanús hasta la UNLa (horario de arribo a la Universidad: 14.00hs.) regresando a los respectivos establecimientos (horario de regreso: 18.00hs.). Día de Servicio: 20 de noviembre de 2019.	\$ 2.900,00	\$ 5.800,00
		Total:			\$ 5.800,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de

Ejecución 20/11/2019

Lugar de entrega:

-



- el Servicio deberá ejecutarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con la descripción del servicio, número de renglón al que corresponde - Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitar cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 5.800,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 5.800,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Cinco Mil Ochocientos

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.005.015.000.16.11.03.02.00.64.3.5.1.0000.1.21.3.4

A.0001.004.050.000.12.11.04.02.00.34.3.5.1.0000.1.21.3.4